



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0177-. Proposición no de Ley en Pleno para instar al Gobierno de La Rioja: a que se paralice la privatización de la lavandería del SERIS; a que con parte del dinero previsto para la privatización se arreglen las máquinas y repongan las necesarias para que quede toda la lavandería en las mejores condiciones posibles; a que se mantengan todos los empleos de las trabajadoras de este servicio que hoy, fruto de esta privatización, sufren la amenaza de los despidos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5099

7L/PNLP-0178-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda a la creación de la Ventanilla Única como medio de centralizar la admisión de alumnos y así garantizar un proceso más transparente y justo de inscripción y matrícula de alumnos en todos los centros sostenidos con fondos públicos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5100

7L/PNLP-0179-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja rectifique las decisiones tomadas hasta ahora tendentes a la privatización de la gestión de la Residencia Iregua, y que este centro, sus trabajadores y los menores acogidos se mantengan en el ámbito del servicio público a todos los efectos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5101

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0470-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está dispuesto el Gobierno de La Rioja a asumir la competencia de justicia antes de la ejecución del nuevo Palacio de Justicia. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5102

-
- 7L/POP-0471-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a, si el Gobierno de La Rioja asume la competencia de justicia antes de la ejecución del nuevo Palacio de Justicia, si va a encargarse de su ejecución una vez adquirida dicha competencia. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5102
-
- 7L/POP-0472-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si visitó el Consejero de Salud el día 25 de enero de 2010 el Centro de Salud de Haro. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 5103
-
- 7L/POP-0473-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a, si el Consejero de Salud visitó el día 25 de enero de 2010 el Centro de Salud de Haro, si lo hizo acompañado del Alcalde del municipio. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 5104
-
- 7L/POP-0474-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si visitó el Consejero de Salud el día 25 de enero de 2010 el Centro de Salud de Santo Domingo de la Calzada. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 5104
-
- 7L/POP-0475-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a, si el Consejero de Salud visitó el día 25 de enero de 2010 el Centro de Salud de Santo Domingo de la Calzada, si lo hizo acompañado de la Concejala Portavoz del Grupo Municipal Popular. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 5105
-
- 7L/POP-0476-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que trata como se merece a la ciudad de Logroño. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 5106
-
- 7L/POP-0477-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que ayuda a resolver los problemas las necesidades de los logroñeses. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 5106
-
- 7L/POP-0478-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merecen al Gobierno de La Rioja los convenios que realiza con los ayuntamientos riojanos, especialmente los de inversión. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 5107
-
- 7L/POP-0479-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a regular el Gobierno de La Rioja los convenios de cooperación que realiza con los ayuntamientos riojanos, especial-

- mente los de inversión, para que todos los ayuntamientos puedan acceder a los mismos. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 5107
-
- 7L/POP-0480-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que trata por igual a los ayuntamientos riojanos con independencia del color político de sus Alcaldes. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 5108
-
- 7L/POP-0481-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con el trato que da a los ayuntamientos que están gobernados por Alcaldes del PSOE en La Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 5109
-
- 7L/POP-0482-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con sus actuaciones en el tema de Solaria. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5109
-
- 7L/POP-0483-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que ha actuado en defensa de los intereses de los riojanos en el tema de Solaria. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5110
-
- 7L/POP-0484-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha obtenido algún Consejero del Gobierno regional un puesto de trabajo por participación en el concurso de méritos convocado por el Gobierno de La Rioja en febrero de 2009, cuya resolución fue publicada en el BOR n.º 127, de 14 de octubre de 2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5110
-
- 7L/POP-0485-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué puestos de trabajo han obtenido varios altos cargos del Gobierno por su participación en el concurso de méritos convocado por el Gobierno de La Rioja en febrero de 2009, cuya resolución fue publicada en el BOR n.º 127, de 14 de octubre de 2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5111
-
- 7L/POP-0486-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha sido recurrido el concurso de méritos convocado por el Gobierno de La Rioja en febrero de 2009, cuya resolución fue publicada en el BOR n.º 127, de 14 de octubre de 2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5112
-

7L/POP-0487-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el hecho relativo a que el Consejero de Presidencia haya conducido un coche oficial en parte del trayecto Logroño-Zaragoza en las dos últimas semanas del mes de noviembre de 2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5112

7L/POP-0488-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene constancia el Gobierno de La Rioja de la existencia de un parte de servicio realizado por un conductor del parque móvil sobre un hecho acaecido en las dos últimas semanas del mes de noviembre de 2009, relativo al Consejero de Presidencia del Gobierno autonómico. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5113

7L/POP-0489-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de que en circunstancias excepcionales un Consejero del Gobierno pueda conducir un coche oficial. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5114

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

7L/PE-0634-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se han cumplido todos los requisitos de tomas de posesión y ceses de todas las personas a las que se ha adjudicado puesto de trabajo en la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante el concurso de méritos publicado el día 14 de octubre de 2009 (BOR, 127). María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5114

7L/PE-0635-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de altos cargos del Gobierno de La Rioja que han obtenido puestos en la Administración de La Rioja mediante concursos de méritos mientras estaban ejerciendo su condición de alto cargo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5115

7L/PE-0636-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja en que los Consejeros del Gobierno hagan carrera profesional y obtengan puestos en concursos de méritos mientras ostentan su condición de alto cargo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5116

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

7L/PE-0640-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón por la que no hay servicio de autobús interurbano en Cameros Nuevos los domingos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5116

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Informaciones remitidas a Diputados

7L/SIDI-0840-. Solicitud de información relativa al número de mujeres que se han beneficiado del Programa Mujer y Empleo del Servicio Riojano de Empleo en el año 2009, a fecha de hoy, haciendo referencia a su edad, duración del contrato, tipo de contrato, descripción del empleo y lugar. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5117

7L/SIDI-0851-. Solicitud de información sobre relación de programas que haya puesto en marcha o haya subvencionado el Gobierno de La Rioja para la empleabilidad de mujeres de 40 a 65 años en el año 2009, a fecha de hoy, especificando número de usuarias y edad de las mismas. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5117

7L/SIDI-0852-. Solicitud de información relativa a relación de programas que haya puesto en marcha o haya subvencionado el Gobierno de La Rioja para la empleabilidad de mujeres de 40 a 65 años en el año 2008, especificando número de usuarias y edad de las mismas. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5118

7L/SIDI-0853-. Solicitud de información relativa a relación de programas que haya puesto en marcha o haya subvencionado el Gobierno de La Rioja para la empleabilidad de mujeres de 40 a 65 años en el año 2007, especificando número de usuarias y edad de las mismas. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5118

7L/SIDI-0854-. Solicitud de información relativa a relación de programas que haya puesto en marcha o haya subvencionado el Gobierno de La Rioja para la empleabilidad de mujeres de 40 a 65 años en el año 2006, especificando número de usuarias y edad de las mismas. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5119

7L/SIDI-0855-. Solicitud de información relativa a copia del informe sobre la población inmigrante en La Rioja realizado por el Instituto de Estadística de La Rioja y presentado públicamente en noviembre de 2009. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

5119

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

7L/SIDI-0876-. Solicitud de información relativa a copia del expediente de las obras de reforma del albergue de Nieva de Cameros. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5120

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0177 - 0707890-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Proposición no de Ley en Pleno para instar al Gobierno de La Rioja: a que se paralice la privatización de la lavandería del SERIS; a que con parte del dinero previsto para la privatización se arreglen las máquinas y repongan las necesarias para que quede toda la lavandería en las mejores condiciones posibles; a que se mantengan todos los empleos de las trabajadoras de este servicio que hoy, fruto de esta privatización, sufren la amenaza de los despidos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 5 de febrero de 2010 el BOR publicaba el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación en tramitación ordinaria para "El servicio integral de lavandería para el SERIS".

Esto supone la privatización de este servicio para los próximos cuatro años con un coste para las arcas públicas riojanas de 9.160.087,52 €, tal y como figura en dicha publicación.

El Grupo Parlamentario Socialista se muestra en contra de esta decisión, que supone un nuevo ataque a la sanidad pública y el reforzamiento de la línea privatizadora que caracteriza al Gobierno de La Rioja, donde lo importante no es el servicio público sino el lucro de unos pocos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Para instar al Gobierno de La Rioja a:

Que se paralice la privatización de la lavandería.

Que con parte del dinero previsto para la privatización se arreglen las máquinas y repongan las necesarias para que quede toda la lavandería en las mejores condi-

ciones posibles.

Que se mantengan todos los empleos de las trabajadoras de este servicio que hoy, fruto de esta privatización, sufren la amenaza de los despidos.

Logroño, 9 de febrero de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0178 - 0707891-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda a la creación de la Ventanilla Única como medio de centralizar la admisión de alumnos y así garantizar un proceso más transparente y justo de inscripción y matrícula de alumnos en todos los centros sostenidos con fondos públicos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proceso de admisión de alumnos es uno de los elementos más importantes que tiene el sistema educativo para favorecer la igualdad de oportunidades.

En La Rioja el sistema de admisión de alumnos no es justo ni objetivo y produce año tras año desigualdad.

La Defensora del Pueblo Riojano ya puso de manifiesto la necesidad de cambios en el proceso de admisión de alumnos para favorecer un reparto equilibrado y solidario de alumnos con necesidades educativas especiales.

Las familias necesitan un sistema que les garantice poder educar a sus hijos en los colegios más cercanos a su domicilio.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja proceda a la creación de la Ventanilla Única como medio de centralizar la admisión de alumnos y así garantizar un proceso más transparente y justo de inscripción y matrícula de alumnos en todos los centros sostenidos con fondos públicos.

Logroño, 8 de febrero de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0179 - 0707925-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja rectifique las decisiones tomadas hasta ahora tendentes a la privatización de la gestión de la Residencia Iregua, y que este centro, sus trabajadores y los menores acogidos se mantengan en el ámbito del servicio público a todos los efectos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha publicado en el BOR el comienzo del proceso que concluirá con la privatización de la gestión de la Residencia Iregua.

Es una mala noticia para los menores en régimen de protección y es una mala noticia para los trabajadores de la residencia.

El Gobierno de La Rioja está haciendo dejación de sus funciones en cuanto a protección y tutela de menores y está demostrando su ineficacia y su mala gestión en asuntos públicos tan delicados como los relativos a protección de menores.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja rectifique las decisiones tomadas hasta ahora tendentes a la privatización de la gestión de la Residencia Iregua, y que este centro, sus trabajadores y los menores acogidos se mantengan en el ámbito del servicio público a todos los efectos.

Logroño, 12 de febrero de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0470 - 0707896-.

Autor: Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está dispuesto el Gobierno de La Rioja a asumir la competencia de justicia antes de la ejecución del nuevo Palacio de Justicia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Daniel García Jiménez, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja, comparece y dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita contestación oral en el Pleno.

Por parte del Gobierno regional se anunció en su día la asunción de las transferencias de Justicia por parte de la Comunidad Autónoma de La Rioja dentro del año 2009. Pese a ello, dicho traspaso de la transferencia de Justicia no se ha producido.

Sobre la expresada actuación, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Está dispuesto el Gobierno de La Rioja a asumir la competencia de justicia antes de la ejecución del nuevo Palacio de Justicia?

Logroño, 10 de febrero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel García Jiménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0471 - 0707897-.

Autor: Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a, si el Gobierno de La Rioja asume la competencia de justicia antes de la ejecución del nuevo Palacio de Justicia, si va a encargarse de su ejecución una vez adquirida dicha competencia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Daniel García Jiménez, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja, comparece y dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita contestación oral en el Pleno.

Por parte del Gobierno regional se anunció en su día la asunción de las transferencias de Justicia por parte de la Comunidad Autónoma de La Rioja dentro del año 2009. Pese a ello, dicho traspaso de la transferencia de Justicia no se ha producido.

Sobre la expresada actuación, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Si el Gobierno de La Rioja asume la competencia de justicia antes de la ejecución del nuevo Palacio de Justicia, va a encargarse de su ejecución una vez adquirida dicha competencia?

Logroño, 10 de febrero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel García Jiménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0472 - 0707898-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si visitó el Consejero de Salud el día 25 de enero de 2010 el Centro de Salud de Haro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Visitó el Consejero de Salud el día 25 de enero de 2010 el Centro de Salud de Haro?

Logroño, 10 de febrero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0473 - 0707899-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a, si el Consejero de Salud visitó el día 25 de enero de 2010 el Centro de Salud de Haro, si lo hizo acompañado del Alcalde del municipio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Si el Consejero de Salud visitó el día 25 de enero de 2010 el Centro de Salud de Haro, ¿lo hizo acompañado del Alcalde del municipio?

Logroño, 10 de febrero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0474 - 0707900-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si visitó el Consejero de Salud el día 25 de enero de 2010 el Centro de Salud de Santo Domingo de la Calzada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Visitó el Consejero de Salud el día 25 de enero de 2010 el Centro de Salud de Santo Domingo de la Calzada?

Logroño, 10 de febrero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0475 - 0707901-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a, si el Consejero de Salud visitó el día 25 de enero de 2010 el Centro de Salud de Santo Domingo de la Calzada, si lo hizo acompañado de la Concejala Portavoz del Grupo Municipal Popular.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Si el Consejero de Salud visitó el día 25 de enero de 2010 el Centro de Salud de Santo Domingo de la Calzada, ¿lo hizo acompañado de la Concejala Portavoz del Grupo Municipal Popular?

Logroño, 10 de febrero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0476 - 0707903-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que trata como se merece a la ciudad de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que trata como se merece a la ciudad de Logroño?

Logroño, 10 de febrero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0477 - 0707904-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que ayuda a resolver los problemas las necesidades de los logroñeses.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto

en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que ayuda a resolver los problemas las necesidades de los logroñeses?

Logroño, 10 de febrero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0478 - 0707905-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merecen al Gobierno de La Rioja los convenios que realiza con los ayuntamientos riojanos, especialmente los de inversión.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión le merecen al Gobierno de La Rioja los convenios que realiza con los ayuntamientos riojanos, especialmente los de inversión?

Logroño, 10 de febrero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0479 - 0707906-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a regular el Gobierno de La Rioja los convenios de cooperación que realiza con los ayuntamientos riojanos, especialmente los de inversión, para que todos los ayuntamientos puedan acceder a los mismos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuándo va a regular el Gobierno de La Rioja los convenios de cooperación que realiza con los ayuntamientos riojanos, especialmente los de inversión, para que todos los ayuntamientos puedan acceder a los mismos?

Logroño, 10 de febrero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0480 - 0707907-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.11. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que trata por igual a los ayuntamientos riojanos con independencia del color político de sus Alcaldes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que trata por igual a los ayuntamientos riojanos con independencia del color político de sus Alcaldes?

Logroño, 10 de febrero de 2010. El Diputado del

Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0481 - 0707908-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.12. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con el trato que da a los ayuntamientos que están gobernados por Alcaldes del PSOE en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Está satisfecho el Gobierno de La Rioja con el trato que da a los ayuntamientos que están gobernados por Alcaldes del PSOE en La Rioja?

Logroño, 10 de febrero de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0482 - 0707909-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.13. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con sus actuaciones en el tema de Solaria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2010. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Está satisfecho el Gobierno de La Rioja con sus actuaciones en el tema de SOLARIA?

Logroño, 10 de febrero de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0483 - 0707910-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.14. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que ha actuado en defensa de los intereses de los riojanos en el tema de Solaria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la pu-

blicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que ha actuado en defensa de los intereses de los riojanos en el tema de SOLARIA?

Logroño, 10 de febrero de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0484 - 0707926-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.15. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha obtenido algún Consejero del Gobierno regional un puesto de trabajo por participación en el concurso de méritos convocado por el Gobierno de La Rioja en febrero de 2009, cuya resolución fue publicada en el BOR n.º 127, de 14 de octubre de 2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Ha obtenido algún Consejero del Gobierno regional un puesto de trabajo por participación en el concurso de méritos convocado por el Gobierno de La Rioja en febrero de 2009, cuya resolución fue publicada en el BOR n.º 127, de 14 de octubre de 2009?

Logroño, 12 de febrero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0485 - 0707927-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.16. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué puestos de trabajo han obtenido varios altos cargos del Gobierno por su participación en el concurso de méritos convocado por el Gobierno de La Rioja en febrero de 2009, cuya resolución fue publicada en el BOR n.º 127, de 14 de octubre de 2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué puestos de trabajo han obtenido varios altos cargos del Gobierno por su participación en el concurso de méritos convocado por el Gobierno de La Rioja en febrero de 2009, cuya resolución fue publicada en el BOR n.º 127, de 14 de octubre de 2009?

Logroño, 12 de febrero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0486 - 0707928-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.17. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha sido recurrido el concurso de méritos convocado por el Gobierno de La Rioja en febrero de 2009, cuya resolución fue publicada en el BOR n.º 127, de 14 de octubre de 2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Ha sido recurrido el concurso de méritos convocado por el Gobierno de La Rioja en febrero de 2009, cuya resolución fue publicada en el BOR n.º 127, de 14 de octubre de 2009?

Logroño, 12 de febrero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0487 - 0707932-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.18. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el hecho relativo a que el Consejero de Presidencia haya conducido un coche oficial en parte del trayecto Logroño-Zaragoza en las dos últimas semanas del mes de noviembre de 2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Conoce el Gobierno de La Rioja el hecho relativo a que el Consejero de Presidencia haya conducido un coche oficial en parte del trayecto Logroño-Zaragoza en las dos últimas semanas del mes de noviembre de 2009?

Logroño, 15 de febrero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0488 - 0707933-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.19. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene constancia el Gobierno de La Rioja de la existencia de un parte de servicio realizado por un conductor del parque móvil sobre un hecho acaecido en las dos últimas semanas del mes de noviembre de 2009, relativo al Consejero de Presidencia del Gobierno autonómico.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene constancia el Gobierno de La Rioja de la existencia de un parte de servicio realizado por un con-

ductor del parque móvil sobre un hecho acaecido en las dos últimas semanas del mes de noviembre de 2009, relativo al Consejero de Presidencia del Gobierno autonómico?

Logroño, 15 de febrero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0489 - 0707934-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.20. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de que en circunstancias excepcionales un Consejero del Gobierno pueda conducir un coche oficial.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2010. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de que en circunstancias excepcionales un Consejero del Gobierno pueda conducir un coche oficial?

Logroño, 15 de febrero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0634-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se han cumplido todos los requisitos de tomas de posesión y ceses de todas las personas a las que se ha adjudicado puesto de trabajo en la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante el concurso de méritos publicado el día 14 de octu-

bre de 2009 (BOR, 127).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 12 de febrero de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la información solicitada, se informa de que sí se han cumplido todos los requisitos.

Logroño, 8 de febrero de 2010. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local: Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0635-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.2. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de altos cargos del Gobierno de La Rioja que han obtenido puestos en la Administración de La Rioja mediante concursos de méritos mientras estaban ejerciendo su condición de alto cargo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 12 de febrero de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la información solicitada, se informa de que los nombramientos como altos cargos del Gobierno de La Rioja y las adjudicaciones de

rivadas de los procedimientos de provisión de puestos de trabajo en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja son públicas y pueden consultarse en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2010. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local: Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0636-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja en que los Consejeros del Gobierno hagan carrera profesional y obtengan puestos en concursos de méritos mientras ostentan su condición de alto cargo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 12 de febrero de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la información solicitada, se informa de que el Gobierno de La Rioja reconoce y respeta los derechos de todos los funcionarios y empleados públicos, independientemente de su consideración o no de alto cargo, y, por lo tanto, ampara el derecho de los mismos a desarrollar su carrera profesional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 87 del Estatuto Básico del Empleado Público y demás normativa de Función Pública.

Logroño, 8 de febrero de 2010. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local: Conrado Escobar Las Heras.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0640 - 0707920-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón por la que no hay servicio de autobús interurbano en Cameros Nuevos los domingos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Por qué razón no hay servicio de autobús interurbano en Cameros Nuevos los domingos?

Logroño, 11 de febrero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Informaciones remitidas a Diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0840 - 0707375-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.1. Solicitud de información relativa al número de mujeres que se han beneficiado del Programa Mujer y Empleo del Servicio Riojano de Empleo en el año 2009, a fecha de hoy, haciendo referencia a su edad, duración del contrato, tipo de contrato, descripción del empleo y lugar.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0851 - 0707386-.**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.2. Solicitud de información sobre relación de programas que haya puesto en marcha o haya subvencionado el Gobierno de La Rioja para la empleabilidad de mujeres de 40 a 65 años en el año 2009, a fecha de hoy, especificando número de usuarias y edad de las mismas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0852 - 0707387-.**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.3. Solicitud de información relativa a relación de programas que haya puesto en marcha o haya subvencionado el Gobierno de La Rioja para la empleabilidad de mujeres de 40 a 65 años en el año 2008, especificando número de usuarias y edad de las mismas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0853 - 0707388-.**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.4. Solicitud de información relativa a relación de programas que haya puesto en marcha o haya subvencionado el Gobierno de La Rioja para la empleabilidad de mujeres de 40 a 65 años en el año 2007, especificando número de usuarias y edad de las mismas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0854 - 0707389-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.5. Solicitud de información relativa a relación de programas que haya puesto en marcha o haya subvencionado el Gobierno de La Rioja para la empleabilidad de mujeres de 40 a 65 años en el año 2006, especificando número de usuarias y edad de las mismas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0855 - 0707501-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

8.6. Solicitud de información relativa a copia del informe sobre la población inmigrante en La Rioja realizado por el Instituto de Estadística de La Rioja y presentado públicamente en noviembre de 2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE
DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0876 - 0707921-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.7. Solicitud de información relativa a copia del expediente de las obras de reforma del albergue de Nieva de Cameros.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documenta-

ción solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del expediente de las obras de reforma del albergue de Nieva de Cameros.

Logroño, 11 de febrero de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>